



USHUAIA, 30 de julio de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-62531-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de elementos de gráfica, destinados a la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Economía, en el marco del evento denominado “Desafío Financiero Fueguino 2025”, a realizarse el próximo mes de octubre de 2025, en la ciudad de Río Grande.

Que, mediante Disposición D.G.A.F.-M.E. N° 45/25 se autorizó la convocatoria por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 73/25 - RAF 103.

Que se recibió una única oferta por parte del proveedor “Facundo Emmanuel Matías SALAS”, C.U.I.T. N° 20-34200647-8.

Que, vista y analizada la oferta recibida, en virtud de lo consignado en Constancia de Oferta Única adjunta a orden 33, y el Informe D.P.R.P. y P.R.- M.E.C. N° 1256/25 obrante a orden 31, corresponde adjudicar al proveedor “Facundo Emmanuel Matías SALAS”, C.U.I.T. N° 20-34200647-8, en todos sus renglones, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$1.310.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Consejo Federal de Inversiones.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B, y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 59/25, Artículo 1°, Anexo I y N° 138/25, Artículo 2°, Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 73/25, Nota de Pedido N° 110/25 - RAF 103, por la adquisición de elementos de gráfica, destinados a la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Economía, en el marco del evento denominado “Desafío Financiero Fueguino 2025”, a realizarse el próximo mes de octubre de 2025, en la ciudad de Río Grande, a favor del proveedor “Facundo Emmanuel Matías SALAS”, C.U.I.T. N° 20-34200647-8, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$1.310.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
AV
DHC

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FINANZAS

...//2

ARTÍCULO 2º- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º- El gasto se encuentra imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 3 - Servicios no personales, Unidad de Gestión de Gasto 001ECO, y Unidad de Gestión de Crédito ECO001, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.F. N° 9/25.

G.T.F.
AV
DHC